



EDITORIAL



Desde un paradigma funcional biologista-social la Discapacidad puede definirse como una condición de la persona que obstaculiza total o parcialmente su acceso pleno a una vida en la que pueda realizar por sí mismo (a) las funciones propias de vida diaria básica, compleja e instrumental en igualdad de oportunidades de acceso y participación ciudadana.

Según esta visión, ello permitirá que lejos de ser alguien dependiente, el sujeto alcance y logre ser una persona que pueda asumir cada etapa de su historia de vida en forma exitosa, logrando por sí mismo (a) llegar a adulto en condición física, económica y académica según las demandas sociales y ubicados en Costa Rica porque no, lograr la “felicidad” en una sociedad donde tales requisitos nos permitirían lograr la plenitud. “No en balde somos el país más feliz del mundo”. Sin embargo, no ser discapacitado funcional va más allá que tener una limitación física, sensorial o mental para responder a las demandas del medio en que nos desenvolvemos.

El concepto de discapacidad social trasciende al individuo y lo enfrenta a fenómenos ajenos a sí mismo. Las personas asumen que no tener una discapacidad, le da la posibilidad para acceder, en igualdad de condiciones a lo que el estado se supone, tiene a disposición de todos (as) en igualdad de condiciones, no importa el género, edad, ocupación, preferencia sexual, condición económica, raza y todo lo que encubra al individuo.

Desde que nacemos, nos informan que por derecho constitucional tendremos asegurada

educación, salud, libertad de expresión, vivienda, trabajo entre otros. Conforme crecemos, entramos en una lucha tenaz para acceder a los derechos citados. Sin embargo en la realidad no todas las familias pueden ofrecer a sus miembros posibilidades de formación sistemática y garantizar que a futuro los individuos tendrán calidad de vida, fruto de su esfuerzo, con un trabajo estable bien pagado que le permita obtener bienes y servicios eficientes y oportunos y que por ende, igual oportunidad tendrán sus descendientes con la fantasía de que superarán en grande las carencias antes vividas.

La discapacidad social está integrada por todas las personas que el sistema excluye, al no reunir requisitos para competir en un mercado que le pone precio a esos bienes. Estas personas se van quedando rezagadas y paradójicamente, se vuelven carga del mismo sistema en un círculo vicioso imparable. La sociedad promueve la pobreza, no dando posibilidades para salir de ella, y este mismo fenómeno debe asumirlo el gobierno, gastando en programas paliativos para medio cubrir necesidades de los (as) más desposeídos (as).

La pobreza reproduce la pobreza en tanto los miembros de estos grupos marginados transmiten a sus descendientes, patrones que los atrapan en un medio donde germinan día a día conductas perversas, orientadas a obtener con facilidad lo que otros tienen, así la delincuencia se instala como un patrón “normal” en clases sociales vulnerables,



donde cualquier actividad que produzca dinero fácil, es lícita y sobradamente justificada. Los que tienen los bienes subvencionan a los desposeídos indirectamente. Mediante el robo de sus pertenencias, la delincuencia organizada y la trata de negocios ilícitos, obtienen ganancias económicas inmediatas, para subsistir día a día y “gozar” de los bienes de otros, “si los demás tienen, porque yo no”.

Recuerdo una familia marginal cuya ama de casa hablaba que su esposo era buen proveedor pues le tenía todas las comodidades a pesar de vivir en un rancho, todo producto de sustraerle a otros lo que ellos creen que por derecho deben tener, en un país donde la igualdad es otro de los valores que la escuela, iglesia y la sociedad inculcan.

Estudiar, tener un trabajo estable, actuar bajo valores de respeto a los demás no es importante para algunos (as). La satisfacción inmediata de las necesidades básicas (alimentación, vestido, diversión, vida fácil sin tener que dar cuentas ni asumir responsabilidades), no requiere del esfuerzo de cumplir día a día con demandas y respuestas que significan compromisos y deberes, con reglas que dicen cómo deben hacerse las cosas y a quienes debemos de respetar.

El sistema es excluyente para quienes no pudieron enlistarse. La inteligencia intelectual, validada por los títulos académicos, universitarios tampoco son garantía de éxito. Debemos tener algunos otros atributos y destrezas para alcanzar las metas.

Las personas con discapacidad mental también están insertas en una discapacidad social que les niega sus derechos mediante

la revictimización familiar, comunal y en la sociedad.

Son el producto de una sociedad estigmatizando que niega su participación activa a nivel educativo, laboral y familiar. Se les excluye y convierte en personas dependientes, sujetos de ayudas estatales muy limitadas e igualmente en desigualdad a pesar de la legislación existente. Son víctimas de su propia discapacidad mental y social donde las opciones para optar a ser independientes, vivir en comunidad y no encerrados es un Hospital implica múltiples gestiones y una labor de convencimiento a algunas autoridades que tienen poder de decisión, para darles esta oportunidad.

Tenemos la ilusión de que existen dos grupos, los discapacitados y los no discapacitados, sin embargo todos (as) de una u otra forma somos discapacitados, en una sociedad marcada por la desigualdad, donde la violencia pasiva o activa está tomando terreno, donde las conductas y luchas de poder obstaculizan el logro de los objetivos, en un medio cada vez más excluyente, no solo porque los recursos son limitados, sino porque quiénes decimos no ser discapacitados, nos ubicamos en posiciones sobrevaloradas de poder, en una sociedad que no aprovecha las fortalezas que todo ser humano, a pesar de su limitación, pueda tener. Es urgente romper patrones perversos que solo dan por resultado “más de lo mismo”.

Enseñemos que a pesar de las limitaciones las personas pueden trascender hacia procesos de crecimiento personal, que aseguren a futuro, condiciones de vida más sanas, evitemos la reproducción de la pobreza proveyendo a las



familias de soportes básicos y a incorporar valores sanos a sus miembros. Es ahí, donde da inicio la formación de individuos no solo sanos física sino mentalmente y por ende con impacto hacia una sociedad costarricense que está olvidando sus valores más preciados. El cambio es posible, pero es responsabilidad de todas y todos el trascender y tener claro que de una u otra forma portamos una discapacidad social de la que debemos salir con nuestra propia contribución, en armonía con los principios y valores dentro de un marco de sostenibilidad del medio ambiente acorde a nuestra idiosincrasia y naturaleza.

Al final, todos (as) de una u otra forma somos discapacitados sociales, incluso con nuestros pensamientos y posiciones ético políticas acerca de la concepción de un mundo que queremos a nuestra medida y convivencia y no en función de los otros.

La discapacidad social es responsabilidad de todos (as) y somos todos (as) quienes debemos trascender hasta alcanzar vencer los obstáculos que impiden el ejercicio de los derechos consagrados en nuestro sistema jurídico.

En este segundo número, se presenta el artículo original “Aspectos entorno a la evaluación psicológica de la simulación de síntomas psicóticos en Costa Rica”, de Cristian Mora Víquez, Investigador Criminal y Especialista en Psicología Clínica (UCR-CENDEISSS), Sección de Apoyo Psicológico Operacional del Organismo de Investigación.

En la sección de revisiones bibliográficas se presentan los siguientes artículos: “Familia y discapacidad intelectual leve. Algunas recomendaciones prácticas”, de Nicole Andrea

Marín Hernández, Licenciada en Psicología de la Universidad Católica de Costa Rica. Residente de Primer año del Programa de Especialidad Psicología Clínica, Servicio de Psicología Clínica del HNP, CENDEISSS-UCR.

El artículo “Trastorno obsesivo compulsivo en la población infanto-juvenil pasantía en la Unidad de Psiquiatría del Hospital México”, es una revisión presentada por la Dra María José Arrieta Guzmán Medico General y el Dr. Vernon M. Barboza Psiquiatra Infantil, de la Universidad El Bosque, Colombia. Asistente Especialista, Hospital México.

En este número se introduce la sección Capsulas Informativas con los temas “Neuropsicología infantil” y “Autismo y Déficit Sensorial en la niñez”, presentado por German Castro Hernandez y Karla Gonzales Urrutia, Residentes de primer año del Posgrado en Psicología Clínica, del Hospital Nacional Psiquiátrico.

En la sección literaria se presentan el cuento titulado “El antes y el después” de Marianela Vargas Solís, Estudiante de Odontología y del Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica.

El poema “Prisionero de mi encierro psiquiátrico”, es presentado por Susan Escobar Castillo, Estudiante del Diplomado en Emergencias Médicas y del Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica

Licda. Vera Leitón Mora
Jefa Departamento de Trabajo Social
Hospital Nacional Psiquiátrico
Caja Costarricense de Seguro Social